

**El senyor president:**

Moltes gràcies, conseller.

Passarem a la següent pregunta, que formula l'il·lustre diputat Emigdio Tormo, en nom del Grup Parlamentari Ciudadanos... (*Veus*) No, ha d'ajustar-se, els quatre minuts els pot distribuir però havia inclús sobrepassat en 23 segons.

La següent pregunta, de l'il·lustre diputat Emigdio Tormo, a la consellera de Justícia, Interior i Administració Pública.

Senyor Tormo... (*Veus*) La pregunta va dirigida al Consell i la matèria que vosté formula és competència de la conselleria de Justícia, Interior i Administració Pública.

**El senyor Tormo Moratalla:**

Pues no se hable más, señor presidente.

Gracias, señor presidente.

Honorable *consellera*, muy buenas tardes.

«En la antigüedad, la península ibérica estaba habitada por un abigarrado mosaico de tribus que constituían unas cien comunidades autónomas, tan mal avenidas que las guerras entre vecinos eran el pan nuestro de cada día.» Juan Eslava Galán, *Historia de España contada para escépticos*.

Mire, después de veinticinco siglos de zurrarnos la badana, si me permite usted la expresión, de que no existiera ni España como concepto, ni tampoco Cataluña, ni Navarra, ni el País Vasco, ni esa entelequia del País Valencià de la que hablan algunos, un grupo de gente valiente se reunió y dio a luz este documento, era gente que venía del Partido Comunista, gente que venía de la dictadura, gente que venía de la UCD, la extinta UCD, gente que venía de la mayoría catalana donde estaba, curiosamente, el Partido Nacionalista Vasco, Esquerra Republicana de Cataluña –es curioso–, y dieron a luz este documento donde se recoge en su artículo tercero que: «El castellano es la lengua española oficial del estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla. Las demás lenguas también son cooficiales», dice «también». Pero, este documento establece una preeminencia del castellano como derecho de todos los españoles para manejarse en todo el ámbito nacional. Lo que también dice es que los que tenemos una segunda lengua, como esta comunidad autónoma, tenemos el derecho a usarla.

Y resulta que todo eso funcionaba relativamente bien hasta que entran en juego los nacionalistas, esos que ustedes los apoyan en el gobierno, que ustedes apoyan en Cataluña y apoyan en otros tantos lugares de España, en Navarra, etcétera, etcétera, y se jorobó el invento, se jodió el Perú, si me permite usted esta agresiva expresión de un premio Nobel de literatura española. ¿Por qué? Porque han conseguido que un partido internacionalista en origen, como es el suyo, al que usted representa en el gobierno, derivara o degenerara en una situación que ha llevado a que den ustedes a luz, o preluza, o estén a punto de darlo, un anteproyecto de ley sobre la función pública donde exigen a los funcionarios y trabajadores públicos el dominio del valenciano pero no a los cargos de libre designación, es decir a «amiguetes.com».

Y, claro, se da la circunstancia curiosa que la gente se pregunta cómo es posible que a todos y cada uno de los funcionarios les vayan ustedes a exigir, bueno, a todos no, porque resulta que en la sanidad ya empiezan ustedes a patinar, han visto el ejemplo de las Baleares y han dicho «uf, con la sanidad no se juega», con la educación podemos jugar, con la economía podemos jugar, con la agricultura ni le digo, luego ya le diré a la señora *consellera*, pero con la sanidad no podemos jugar; entonces, resulta que ustedes imponen una serie de condiciones a parte de los ciudadanos de la Comunidad Valenciana que a otros no imponen, a sus amiguetes, aquellos que colocan en los puestos que ustedes deciden libremente.

Y por aquí viene mi pregunta, señora *consellera*: ¿Va a seguir la acreditación de la competencia lingüística en el conocimiento del valenciano para el acceso a los altos grupos de la Generalitat, incluidos los miembros del Consell, haciendo extensivo el criterio lingüístico que establece el anteproyecto de la función pública? Porque se puede dar la circunstancia, si esto no es así, que el próximo presidente de la Generalitat no hable valenciano y ustedes le impidan ser presidente de la Generalitat.

Muchísimas gracias. (*Aplaudiments*)

**El senyor president:**

Moltes gràcies, senyoria.

Li contestarà l'honorable consellera.

Té vosté la paraula, consellera.

**La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració Pública:**

Gràcies, president.

Molt bona vesprada.

Senyor Tormo, mire, sent molt dir-li que acaba de demostrar ací, en seu parlamentària, una absoluta ignorància de quins són els requisits per a ser membre d'un govern qualsevol, el de la Comunitat Valenciana o del Govern d'Espanya, i quina finalitat té una llei que el que tracta és d'implantar una administració pública que estiga al servei de la ciutadania. Vosté ha llegit una part d'un article de la Constitució que l'ha interpretat d'una forma totalment contrària a allò que el Tribunal Constitucional en reiterades sentències ja ha establert.

El que es tracta de fer ací, a la Comunitat Valenciana, exigint a través de la llei de funció pública la capacitat lingüística, no per res, senyor Tormo, no és una tonteria, simplement perquè els valencians puguen relacionar-se amb l'administració en aquella de les dos llengües que són cooficials; que són cooficials, que no és una broma, ni tampoc és una mala interpretació de la Constitució perquè no sols està en la Constitució sinó, a més, en el mateix Estatut d'autonomia, que està a més aprovat per tots els valencians i referendat per les Corts espanyoles.

Per tant, crec que seria bo que vosté mirara quins són els requisits per a ser un alt càrrec a la Comunitat Valenciana,

o en el govern, que obviament no es necessita cap capacita-  
ció lingüística més que ser o espanyol, o valencià, i ser major  
d'edat, i complir una sèrie de requisits que res han de vore  
amb l'idioma. Tanmateix, en l'ocupació pública, que és la que  
configura l'administració, sí que és necessari que els empleats  
públics tinguen eixe domini dels dos idiomes.

Moltes gràcies. (*Aplaudiments*)

**El senyor Tormo Moratalla:**

Gracias, señor presidente.

**El senyor president:**

Té vosté la paraula.

**El senyor Tormo Moratalla:**

Señora *consellera*, yo nunca me atrevería a llamarla a usted igno-  
rante, me atrevería a llamarla incompetente porque a mí no se  
me llama a los juzgados como la llaman a usted. (*Aplaudiments*)

En cualquier caso, claro, usted me dice «usted ha interpre-  
tado este documento...», yo no interpreto nada, yo me he  
limitado a leer, leo bastante bien, y leo desde los cinco años,  
pero no quiero dar lecciones sobre cuál puede ser su función.  
Yo le he preguntado por el anteproyecto, ya sé lo que exige  
la ley para ser presidente de la Generalitat, el problema es  
que le he preguntado a usted si el anteproyecto de ley de la  
función pública se va a hacer extensivo también a «amigues-  
tes.com», a aquellos que ustedes colocan a dedo en la admi-  
nistración, y usted no me ha contestado.

Pero me va a pasar como le ha pasado a algún diputado  
del Partido Popular esta tarde y a alguno de los nuestros  
también, que se lo volveré a repetir, que no me canso, que la  
verdad es que soy inasequible al desaliento en ese aspecto,  
que no me cansaré de repetirle una y otra vez qué van a  
hacer con todos sus amigos que colocan en la administra-  
ción pública valenciana, ¿le van a exigir también que hablen el  
valenciano?, ¿sí o no? Es muy sencillo.

**El senyor president:**

Moltes gràcies, senyor Tormo.

Li contestarà la consellera de justícia.

Quan vosté vullga, consellera.

**La senyora consellera de Justícia, Interior i Administració  
Pública:**

Gracias, presidente.

Bueno, pues, mire, insisto, yo le invito a que usted se lea  
incluso la ley de función pública actual para que entienda  
que no tiene ámbito de aplicación para los altos cargos. No le  
quiero llamar ignorante, si es que usted se enfada por eso...,  
pero sí que está mostrando un absoluto desconocimiento del  
contenido de la norma.

O sea, esta norma no es de aplicación a los altos cargos, cuya  
regulación está en la ley del gobierno valenciano, y que si  
usted tiene tanto interés pues podrían también desde su grupo  
instar la modificación de esa ley y, mire, además le voy a dar  
algunas ideas, no solamente para exigir que hablen valenciano  
todos los altos cargos sino también modificar el reglamento de  
las Cortes y que a todos los diputados y diputadas también se  
les exija el valenciano. Podemos trabajar en ello.

Sí aquí lo que importa, señor Tormo, lo que importa es que  
dos lenguas que son cooficiales, que además lo que le dan es  
riqueza, cultura, a esta *comunitat*, puedan ser empleadas y  
puedan ser utilizadas por los valencianos y las valencianas  
cuando se relacionan con la administración pública; lo demás,  
señor Tormo, es discriminación.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**El senyor president:**

La següent pregunta la formula l'il·lustre diputat Miguel  
Barrachina, en nom del Grup Parlamentari Popular, a  
la consellera d'Agricultura, Desenvolupament Rural,  
Emergència Climàtica i Transició Ecològica. Estan molt a  
prop, però, bé, s'escoltaran bé. (*Veus*)

Senyor Barrachina, té vosté la paraula.

**El senyor Barrachina Ros:**

Muchas gracias, señor presidente.

Sea usted bienvenida, señora *consellera*, esta tarde, que  
además con sequía de *consellers* es especialmente bienvenida  
usted para hablar de materia de agricultura.

Sabe que se cumple un poco más de un mes de las fatídicas fechas  
del DANA que trajo la desolación a buena parte del campo valen-  
ciano, singularmente del alicantino. He preguntado, y confío  
que me llegará en breve su respuesta, sobre los daños estima-  
dos. El sector dice que hasta 115.000 hectáreas perjudicadas y  
56.000 con pérdida completa de cosecha. Lo cifran en algo más  
de 300.000 millones de euros. Y, por tanto, yo le pregunto simple-  
mente, un mes después, qué medidas concretas tiene previsto el  
gobierno valenciano aprobar en favor de los agricultores valen-  
cianos, y singularmente los de la Vega Baja de Alicante.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

**El senyor president:**

Moltes gràcies, senyoria.